268495

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1274
QUILLON, lunes 2 octubre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):ORTIZ SALAZAR OLGA DEL CARMEN Y OTROS RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:545.182
Y SON:QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	545.182	545.182		

10 OCT 2017
Director

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR D.A.E.M.
JEFE DAEM

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN SRA. ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973612 | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° 1274 | FECHA DE PAGO | FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS | RECIBI CONFORME